

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**EXPEDIENTE: PA 1-2024-OB (2020014781) 5101-511-1-2024-14781: PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARTA DE TORMES, SITO CALLE PADRE IGNACIO ELLACURÍA, S/N, SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA).**

<b>Objeto:</b>	<b>PA 1-2024-OB (2020014781) 5101-511-1-2024-14781</b> La contratación de las obras necesarias para la ampliación del Centro de Salud de Santa Marta de Tormes, sito en calle Padre Ignacio Ellacuría s/n, Santa Marta de Tormes (Salamanca)		
Plazo de ejecución:	11 meses		
Aplicación presupuestaria:	05.22.312A01.62100.5		
Importe (sin IVA)	696.218,71€		
Importe del IVA	146.205,93€		
Importe Total (IVA incluido)	842.424,64€		
Presupuesto total periodo (IVA incluido)	<b>Año</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>CRÉDITO PRESUPUESTARIO</b> (Presupuesto Base de Licitación IVA incluido)
	2024	05.22.312A01.62100.5	71.606,09 €
	2025	05.22.312A01.62100.5	770.818,55 €

Vista la Propuesta de la Dirección de Gestión y SSGG de fecha de 5 de junio de 2024, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y en virtud de las competencias conferidas por el artículo 4 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, modificado por el Decreto 4/2023 de 20 de abril),

### RESUELVO:

1. La APROBACIÓN del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que regirán en el contrato, junto con el resto del expediente.
2. La APROBACIÓN del gasto correspondiente por un presupuesto base de licitación de 842.424,64€ IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A01.62100.5.



3. La apertura de la fase de adjudicación del contrato mediante Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 131.2 y 156 de la Ley de Contratos del Sector Público.
4. Ordenar la publicación de la convocatoria en el perfil del contratante de este Órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la citada norma legal.

En Salamanca a, 5 de junio de 2024

